

México, D.F., 5 de noviembre de 1996.

**A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO
LIMITADO DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO :**

ASUNTO : Ampliación de Plazo.

En alcance al punto II de nuestro comunicado de fecha 6 de junio de 1996, relativa a Medidas Transitorias, se hace de su conocimiento que los contratos con apoyos financieros provenientes de este Fondo, cuyo vencimiento es el día 31 de diciembre del año en curso, derivados de Subastas anteriores a 1996, podrán ser objeto de ampliación en el plazo de ejercicio del crédito individual, dependiendo del actual avance de obras, así como de su reprogramación conforme al ritmo estimado de construcción y ventas, que se deberá presentar en el formato anexo, junto con el plano de siembra de las viviendas con la nomenclatura respectiva.

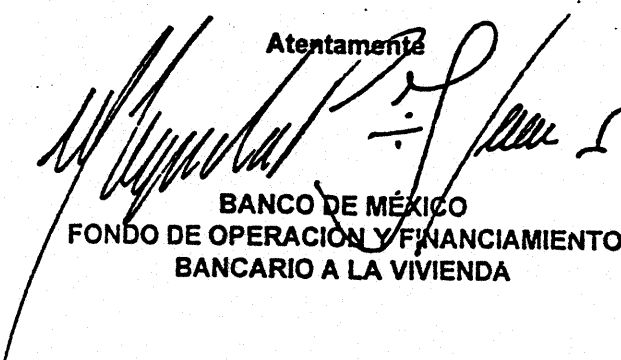
La Sociedad Financiera deberá procurar que el ritmo de ventas propuesto por el promotor sea tal, que el saldo del crédito puente no aumente por encima del valor sustituto vigilando que el promotor cumpla con la reprogramación autorizada.

Para mantener la vigencia de los derechos, la Sociedad Financiera deberá remitir mensualmente a FOVI el reporte de avance de obra. El incumplimiento de este compromiso detendrá el ejercicio de los créditos puente o individuales del conjunto en cuestión, hasta en tanto se entregue la información señalada, la cual podrá ser verificada por FOVI.

Sólo se otorgarán prórrogas debidamente requisitadas, para conjuntos habitacionales que se encuentren ya iniciados en su construcción y con un avance mínimo del 10%, comprobado con el reporte completo del supervisor, que se deberá anexar a la reprogramación.

En función de las consideraciones señaladas, este Fondo autorizará las ampliaciones solicitadas no siendo éstas superiores a diciembre de 1997.

Atentamente


BANCO DE MÉXICO
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA

FORMATO PARA SOLICITAR AMPLIACIONES DE PLAZO

SOCIEDAD FINANCIERA _____
 No. DE CONTRATO CON FOVI _____
 PROMOTOR _____
 CONJUNTO HABITACIONAL _____
 UBICACION _____

No. Y TIPO DE VIVIENDAS	TOTAL	PARA FOVISSTE
AL 31 DE OCTUBRE DE 1996. SE TIENE:	_____	_____
- VIVIENDAS CANCELADAS	_____	_____
- VIVIENDAS POR CANCELAR	_____	_____
- VIVIENDAS INDIVIDUALIZADAS	_____	_____
- VIVIENDAS POR INDIVIDUALIZAR	_____	_____
. TERMINADAS EN SU CONSTRUCCION	_____	_____
. EN PROCESO DE CONSTRUCCION CON AVANCE DE OBRA, SIN CONSIDERAR LA URBANIZACION		
DEL 1 AL 25%	_____	_____
DEL 26 AL 50%	_____	_____
DEL 51 AL 75%	_____	_____
DEL 76 AL 99%	_____	_____
. SIN INICIAR	_____	_____

REPROGRAMACION

CONCEPTO	NOV.	DIC.-96	ENE-97	FEB.	MAR.	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
- TERM. CONSTRUCC.														
- INDIVIDUALIZACION CON FOVI														

AMPLIACION DE PLAZO

POR LO TANTO, SE SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO AL _____

PARA LA INDIVIDUALIZACION DE _____ VIVIENDAS.

NOTA: ANEXAR COPIA DEL ULTIMO REPORTE DE AVANCE DE OBRAS. DEBIDAMENTE FIRMADO POR SUPERVISOR AUTORIZADO.